

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDIPROH S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las once horas, en la oficina de la Compañía **INDIPROH S.A.** ubicada en la Ciudadela Nueva Kennedy, Calle E, número 222 intersección con la Calle 9na este, Segundo piso, Oficina 2, con la asistencia de las siguientes personas:

A.- **EDGAR LANDIVAR**, por sus derechos, propietaria pleno de setecientos cuarenta acciones de uno.

B.- **EDUARDO ARAD**, por sus derechos, propietario de pleno de sesenta acciones de uno.

Preside la sesión el Señor **EDGAR LANDIVAR**, quien lo hace con el carácter de Presidente Ejecutivo y actúa como secretario el señor **PAUL ESTRELLA**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de uno cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **PAUL FERNANDO ESTRELLA SILVA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A Continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

El señor **EDGAR FABRICIO LANDIVAR CHAVEZ**, manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

Primer Punto.- El señor **EDGAR FABRICIO LANDIVAR CHAVEZ**; en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden de día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2013, bajo las normas Internacionales de la Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo Dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

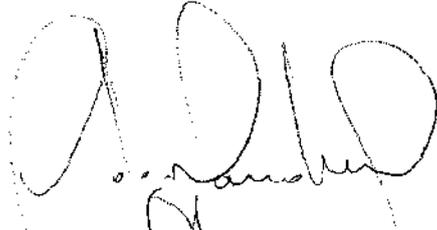
Concluida la exposición del señor **EDGAR FABRICIO LANDIVAR CHAVEZ**, pone a consideración de la Junta el único punto del orden de día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2013, bajo las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con los dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ESTRELLA SILVA PAUL FERNANDO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014



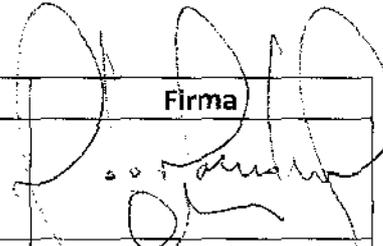
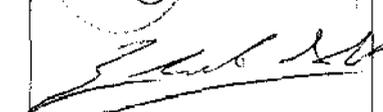
**LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ESTRELLA SILVA PAUL FERNANDO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDIPROH S.A. celebrada el 31 de Marzo del 2014.

Capital Suscrito: \$800 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Accionistas	Firma
LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO	740	
ABAD ROBALINO EDUARDO ANTONIO	60	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.